POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
Correspondencia IDEP- INTERNAS
Radicado: 00106-817-001734
Fecha: 25/11/2021 - 02:43 PM
Remitente: LUIS MIGUEL BERMÚDEZ GUTÍERREZ
Destinatario: NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ
No.Folios: 1 Anexos: 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

MEMORANDO

PARA: NELSON RICARDO CORREDOR CRUZ
Tesorero General

DE: LUIS MIGUEL BERMUDEZ GUTIERREZ
Asesor 105-03

ASUNTO: Autorización de ÚNICO desembolso Contrato No 119 de 2021

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato No 119 de 2021 suscrito con Dokuma creatividad & tecnología SAS, que tiene por objeto: "Apoyar la participación de los maestros, maestras y directivos docentes del Distrito, en el V Congreso internacional Dokuma: Una Transformación Radical de la Educación, en el marco del Convenio Interadministrativo SED - IDEP 2797407 de 2021". Me permito autorizar el único desembolso por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.00.000).
Lo anterior por lo pactado en el contrato donde se estipula la forma de pago y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones correspondientes para el pago:

Valor Inicial del contrato	$ 25.000.000
Valor Adicionado	$ 0
Valor total Cancelado a la fecha	$ 0
Valor a cancelar– Único desembolso	$ 25.000.000
Saldo Adeudado	$ 0

Para finalizar, conforme a la documentación allegada por el contratista la cual se encuentra en el expediente contractual, el pago deberá ser desembolsado en la cuenta de ahorros No. 67300001197 de Bancolombia.

Cordialmente,

Luis Miguel Bermúdez Gutiérrez
Asesor 105-03

	Nombre / Cargo	Firma
Revisó y Aprobó	Luis Miguel Bermúdez Gutiérrez – Asesor 105 – 03	
Proyectó:	Johanna Liceth Rincón Ríos – Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.

Anexo los siguientes documentos: Acta de autorización de pagos – Goobi; Certificado de supervisión; formato liquidación de salud, pensión y fondo de solidaridad contratistas; planillas de pago seguridad social; Concepto de Supervisor, Certificación juramentada para clasificación tributaria, carta para descuento de aportes y monitoreo de proveedores.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS

Servicios profesionales

01-253-2021-000768-00

Aprobación No.	**747**
Fecha aprobación	**24 de noviembre de 2021**
Valor Total	**$25.000.000,00**
Valor IVA	**$,00**

Contratos No. 01-233-2021-000119

Contratista DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA

Identificación 901189368

Soporte No. FE-259 **Fecha Soporte** 23 de noviembre de 2021

Justificación Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato 119 de 2021 el cual tiene por objeto contractual: Apoyar la participación de los maestros, maestras y directivos docentes del Distrito, en el V Congreso internacional Dokuma: Una Transformación Radical de la Educación, en el marco del Convenio Interadministrativo SED - IDEP 2797407 de 2021. Me permito autorizar el único desembolso por valor de Veinticinco millones de pesos m/cte ($25.000.000).

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
	2.6.27.15 PAGOS BAJO el Convenio Interadministrativo SED - IDEP N° 2797407 de 2021					***$25.000.000,00***
1	Apoyar la participación de los maestros, maestras y directivos docentes del Distrito, en el V Congreso internacional Dokuma: Una Transformación Radical de la Educación, en el marco del Convenio Interadministrativo SED - IDEP 2797407 de 2021.	UN	1,00	$25.000.000,00	0,00%	$25.000.000,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Porcentaje	Valor
			$25.000.000,00
3020421003	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SED - IDEP N° 2797407	100,00	$25.000.000,00

SUPERVISOR

LUIS MIGUEL BERMÚDEZ GUTÍERREZ

ASESOR

APROBADO - 24 de noviembre de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA**	**Código: FT-GC-08-04** **Versión : 6** **Fecha Aprobación: 25/03/2021** **Página: 1 de 1**

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
24	11	2021	**LUIS MIGUEL BERMUDEZ GUTIERREZ - Asesor 105-03**	**2630603**
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	**901189368-5**

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] CONVENIO []

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (dd mm aa)	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO (dd mm aa)	PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYE PRÓRROGA)
119	19 10 21	20 10 21	1 MESES

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

DESDE 20 10 21 (dd mm aa) HASTA 9 11 21 (dd mm aa)

VALOR A PAGAR (LETRAS Y NUMEROS) **Veinticinco millones de pesos m/cte ($25.000.000)**

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO	
PAGO ANTICIPADO	
UNICO PAGO	X
OTRO	

CUAL_____

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL GOOBI. No. y FECHA	248 de 15/10/2021		REGISTRO PRESUPUESTAL GOOBI No. y FECHA	247 de 19/10/2021	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL BOGDATA. No. y FECHA	246 de 15/10/2021		REGISTRO PRESUPUESTAL BOGDATA No. y FECHA	250 de 19/10/2021	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN GOOBI No. y FECHA			REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN GOOBI No. y FECHA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN BOGDATA No. y FECHA			REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN BOGDATA No. y FECHA		

OBJETO CONTRACTUAL

Apoyar la participación de los maestros, maestras y directivos docentes del Distrito, en el V Congreso internacional Dokuma: Una Transformación Radical de la Educación, en el marco del Convenio Interadministrativo SED - IDEP 2797407 de 2021.

PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICA

SALUD	No. de recibo:	N/A	**VALOR:**	N/A	12.5%	**EPS**	N/A	PERIODO COTIZADO N/A
PENSION	No. de recibo:	N/A	**VALOR:**	N/A	16,00%	**FONDO**	N/A	PERIODO COTIZADO N/A
ARL	No. de recibo:	N/A	**VALOR:**	N/A	Depende del riesgo al que se inscribe el Contratista	**ARL**	N/A	PERIODO COTIZADO N/A

Para prestacion De servicios	
Base Salud	N/A
Base Pension	N/A
Base ARL	N/A

PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURIDICAS, DEBEN ANEXAR EL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PUBLICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS RECIBOS DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018



FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

ESTADO PRESUPUESTAL

CONTRATOS

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	**25.000.000**
2	VALOR DE ADICIONES	$	
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	$	**25.000.000**
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	**0**
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$	**25.000.000**
6	SALDO POR CANCELAR	$	**0**

CONVENIOS

1	VALOR APORTADO POR EL IDEP CONVENIO	$	
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA PARTE	$	
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	$	
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$	
6	SALDO POR CANCELAR	$	

Fecha elaboración del concepto: 24 de noviembre 2021

Contrato:	119 de 2021
Objeto:	Apoyar la participación de los maestros, maestras y directivos docentes del Distrito, en el V Congreso internacional Dokuma: Una Transformación Radical de la Educación, en el marco del Convenio Interadministrativo SED - IDEP 2797407 de 2021.
Contratista:	**DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS**
Fecha Suscripción del contrato:	19 de octubre de 2021
Fecha de inicio del contrato:	20 de octubre de 2021
Valor inicial del contrato:	**COP $ 25.000.000**
Valor de la(s) Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	COP ($0)
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	**1 MES**
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórrogas)	Sin prórrogas

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1. Elaborar con la supervisión del IDEP, el plan de trabajo de ejecución de actividades que evidencien la generación y cronograma de los espacios ofrecidos para el desarrollo de las actividades académicas, culturales o artísticas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la designación del supervisor, quien lo aprobará para su ejecución.	**x**	
2. Desarrollar los instrumentos necesarios para la inscripción de docentes y directivos docentes, y para el registro de asistencia en el desarrollo del Congreso.	**x**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
3. Permitir la inclusión de piezas gráficas y/o logos institucionales de la SED y/o el IDEP, en los espacios generados durante el Congreso.	**x**	
4. Gestionar la logística técnica y operativa necesaria para la realización de las jornadas de conferencias, talleres, u otras actividades que se planteen para el desarrollo del Congreso.	**x**	
5. Desarrollar jornadas académicas, en las que se cuente con conferencistas, talleristas y expertos nacionales e internacionales, garantizando que entre estos expertos se cuenten los docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá.	**x**	
6. Gestionar la participación de los docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá, en el V Congreso internacional DOKUMA: Una Transformación Radical de la Educación, propiciando el diálogo pedagógico en torno a la innovación educativa, mediante la participación activa como ponentes o asistentes en los diferentes espacios desarrollados durante el congreso.	**x**	
7. Consolidar los registros de inscripción y asistencia de docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá (ponentes y asistentes), de acuerdo con los parámetros definidos desde la supervisión del contrato, y que incluya como mínimo los datos completos de los asistentes (nombre, identificación, datos de contacto, colegio con identificación DANE, localidad, pertenencia étnica, edad, cargo, área de desempeño)	**x**	
8. Elaborar y hacer entrega del informe y productos conforme al plan de trabajo y cronograma aprobados por la supervisión del contrato.	**x**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
9. Informar a la supervisión oportunamente por escrito, sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente durante el proceso; así como informar sobre cualquier cambio o novedad en el plan de trabajo aprobado por el supervisor.	**x**	
10. Asistir a las reuniones programadas por la supervisión, bajo las actividades propias del objeto contractual, y las que se deriven en el marco del convenio SED-IDEP en su Componente 3 Eventos Académicos.	**x**	
11. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la supervisión en ejercicio de sus funciones y tomar las acciones correctivas que correspondan según la observación.	**x**	
12. Suscribir el acuerdo de confidencialidad de tratamiento de datos con el IDEP.	**x**	

PRODUCTOS PACTADOS:

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
1. Un Documento que dé cuenta del desarrollo de las actividades académicas y operativas relacionadas con las obligaciones incluidas en el contrato.	Entregado **Anexo 2.** Informe de Actividades
2. Un Documento que contenga la información consolidada y sistematizada de inscripción y asistencia de docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá (ponentes y asistentes), de acuerdo con los parámetros definidos desde la supervisión del contrato, y que incluya como mínimo los datos completos de los asistentes (nombre, identificación, datos de contacto, colegio con identificación DANE, localidad, pertenencia étnica, edad, cargo, área de desempeño)	Entregado Lista de Asistencia de docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1q1g6dcCZ47llhueS_SwFN1j5V5ogfDFtea5qw5aUZbM/edit?usp=sharing

3. Una carpeta digital que contenga los certificados de participación de asistentes y ponentes en el Congreso.	Entregado: Carpeta que contiene los certificados: https://drive.google.com/drive/folders/1HEySGoT5akSZIGrhm_nHvtIbWJnWECir?usp=sharing

Para el presente período a informar y conforme a lo acordado en los estudios previos, **DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS** hizo entrega del **informe de actividades y producto No. 2 y 3**, en las condiciones y estructura aprobada por la supervisión.

CONCEPTO:

De acuerdo con lo establecido en el contrato No. 119 de 2021, el contratista hizo entrega del informe único con los respectivos productos, radicados bajo el No. 00106-813-002099 de 24/11/2021, sobre el cual se conceptúa:

DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA entregó el informe de avance único en el cual se describen las actividades para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato y relaciona los documentos que soportan o evidencian el cumplimiento de cada una de ellas.

Dichas obligaciones hacen referencia a un formulario diseñado entre la SED, el IDEP y Dokuma, donde se recopilaron datos de los docentes participantes, así mismo, se realizaron las reuniones logísticas previas al evento junto con los maestros y maestras que participaron en calidad de ponentes. De igual manera, se llevaron a cabo diferentes acciones para motivar la participación de los docentes como el Acceso a la programación cultural y artística del congreso, Beneficios de la Red de Innovación Dokuma LATAM. Inscripción a la red de instituciones innovadoras de Latinoamérica, Kit de herramientas para la innovación (Herramientas RA, membresía plataforma educativa).

Por otra parte, se Consolidaron los registros de inscripción y asistencia de docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá (ponentes y asistentes), de acuerdo con los parámetros definidos desde la supervisión, se realizó un informe de las actividades desarrolladas durante los 3 días del V Congreso Internacional Dokuma: Un cambio radical en la educación y se consolidó la carpeta digital que contiene los certificados de asistentes y ponentes.

El segundo lugar el contratista hace entrega de documento que contiene la información consolidada y sistematizada de inscripción y asistencia de docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá (ponentes y asistentes) de acuerdo con los parámetros definidos desde la supervisión del contrato, y que incluye los siguientes datos: nombre, identificación,

datos de contacto, colegio con identificación DANE, localidad, pertenencia étnica, edad, cargo, área de desempeño.

Finalmente, el contratista hace entrega de la carpeta digital que contiene los certificados de participación de asistentes y ponentes en el Congreso.

SEGUIMIENTO A RIESGOS PROPIOS DEL OBJETO CONTRACTUAL

En relación al seguimiento de los posibles riesgos descritos en los estudios previos del presente objeto contractual, se informa que durante este periodo de tiempo los mismos no se han materializado.

AUTORIZACIÓN PAGO

En cumplimiento con lo establecido en los estudios previos, se autoriza el **pago** por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.00.000)**, previa presentación del informe de actividades y los productos, 2 y 3, suscripción del cumplido de satisfacción por parte del supervisor del contrato y la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social**.**

Cordialmente,



LUIS MIGUEL BERMÚDEZ GUTIÉRREZ
Asesor Dirección 105-3
Supervisor contrato 119 de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	**MONITOREO DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)**	Código: FT-GC-08-54 Versión: 2 Fecha Aprobación: 20/02/2020 Páginas: 2

CONTRATISTA:	**DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS**			
NIT O CÉDULA:	901.189.368-5			
OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyar la participación de los maestros, maestras y directivos docentes del Distrito, en el V Congreso internacional Dokuma: Una Transformación Radical de la Educación, en el marco del Convenio Interadministrativo SED - IDEP 2797407 de 2021			
CONTRATO No:	119 de 2021	**FECHA DE CALIFICACIÓN:**		24/11/2021
CRITERIOS		**PUNTAJE DE EVALUACION**	**VALOR DE LA CALIFICACION**	**PORCENTAJE**
CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	20 puntos	20	20%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación	10 -19 puntos		0%
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista	0 -9 puntos		0%
Subtotal	**MAXIMO 20 PUNTOS**		**20,00**	20%
ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.	20 puntos	20	20%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección	10 -19 puntos		0%
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc.) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato	0 -9 puntos		0%
Subtotal	**MÁXIMO 20 PUNTOS**		**20,00**	20%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato	40 puntos	40	40%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	30 -39 puntos		0%
	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas	0 -29 puntos		0%
Subtotal	**MAXIMO 40 PUNTOS**		**40,00**	40%
COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente	20 puntos	20	20%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente	10 -19 puntos		0%
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada	0 -9 puntos		0%
Subtotal	**MAXIMO 20 PUNTOS**		**20,00**	20%
TOTAL EVALUACIÓN		**100**	**100,00**	**100%**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: No se materializo ninguno de los riesgos

Excelente: si obtuvo entre 95 y 100 puntos: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas
Buena: **si obtuvo entre 80 y 94 puntos**: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos
Aceptable: si obtuvo entre 60 y 79 a : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio
Regular: si obtuvo entre 50 y 59 : Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor
Mala: **si obtuvo menos de 50:** Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LUIS MIGUEL BERMÚDEZ**
CARGO	Asesor 105 – 03
DEPENDENCIA	Subdirección Académica
FIRMA	

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FE-259

Código Único de Factura - CUFE : 31f93d08062f8ff770b77aa10e0d10afb8f3c93ba3e0807f3baaeb5b408ef38b9c16545940d26c015ff60697376498ac

Fecha de Emisión: 23/11/2021
Fecha de Vencimiento: 23/11/2021
Tipo de Operación: Generica
Prefijo: FE
Tipo de Negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de Compra:
Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Nit del Emisor: 901189368
Razón Social: DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
Nombre Comercial: DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Dirección: CL 81 102 75 BL 49 AP 201
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
País: Colombia
Actividad Económica: 8560
Departamento: Bogotá
Municipio: Bogotá, D.c.
Teléfono: 3194629758
Correo: info.innovacioneducativa@gmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:830007738
Razón Social: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP
Tipo de Documento: NIT
Dirección: AV.CL.26 69D 91 OF.402A CE.ARRECIFE
Número Documento: 830007738
País: Colombia
Nombre Comercial: IDEP
Departamento: Bogotá
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Municipio/Ciudad: Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Correo: johannarincon@gmail.com
Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Teléfono: 2630540

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	
1	79952100-3	Apoyar la participación de los maestros, maestras y directivos docentes del Distrito, en el V Congreso internacional Dokuma: Una Transformación Radical de la Educación, en el marco del Convenio Interadministrativo SED - IDEP 2797407 de 2021	94	1,00	$ 25.000.000,00						$ 25.000.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

NOTA: SERVICIOS EXCLUIDOS DE IVA Según Art.476 E.T.
Linea de negocio:

Datos Totales



MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	25.000.000,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	25.000.000,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	25.000.000,00

Documento validado por la DIAN
23/11/2021 22:26:53

Documento generado el: 23/11/2021
22:26:52

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit:
800.197.268

Numero de Autorización: 18764021676328 Rango Autorizado: Desde 259 Rango Autorizado: Hasta 400 Vigencia: 2022-11-23

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, Diana Alexandra Calderón Cruz identificada con CC 1.032.362.635, en mi condición de Representante Legal de **DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS,** identificada con Nit: 901.189.368-5, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo vinculado como empleados de la empresa. Así mismo, certifico que el personal contratado por prestación de servicios, viene realizando sus propios aportes correspondientes a seguridad social dentro de los últimos 6 meses, de acuerdo con lo estipulado en la norma.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2021.

DIANA ALEXANDRA CALDERON CRUZ
CC. 1.032.362.635
Representante Legal

Certificado
Bancario

Jueves, 30 de septiembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS identificado(a) con NIT 901189368, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67300001197	2020/11/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.